

les, podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación, hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguinaga.—18.227.

INMOBILIARIA CORDOVILLA, S. A.

(En liquidación)

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2004 aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	126.591,75
Deudores	115.479,20
Tesorería	23.592,25
Total Activo	265.663,20
Pasivo:	
Capital	61.303,23
Reservas	114.223,24
Resultados ejercicios anteriores	68.842,59
Pérdidas y Ganancias	21.294,14
Total Pasivo	265.663,20

Cordovilla, 27 de abril de 2004.—Un liquidador solidario, César Pardo de las Heras.—17.352.

INMOBILIARIA HERMANOS COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, calle Espeluy, 3, polígono Los Olivares, Jaén, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 27 de abril de 2004.—El Presidente, Fernando Cobo Cobo.—17.027.

INMOBILIARIA SORTU ADUNA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los interesados que la junta General de «Inmobiliaria Sortu Aduna, S.A., en liquidación» en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 2003 ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la compañía aprobando el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	84.915,92
III. Inmovilizaciones materiales ...	84.915,92
1. Terrenos y construcciones ...	120.202,42
221. Construcciones	120.202,42
7. Amortizaciones	-35.286,50
282. Amortización acumulada del inmovilizado material	35.286,50
Total Activo	84.915,92
Pasivo:	
A) Fondos propios	84.915,92
I. Capital Suscrito	153.258,09
100. Capital social	153.258,09
IV. Reservas	24.040,48
1. Reserva legal	24.040,48
112. Reserva legal	24.040,48
V. Resultados de ejercicio anterior.	-33.055,67
2. Resultado negativo ejercicio anterior	-33.055,67
121. Resultado negativo ejercicio anterior	-33.055,67
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-59.326,98
129. Pérdidas y ganancias	-59.326,98
Total Pasivo	84.915,92

Irura, 4 de mayo de 2004.—El liquidador, D. Francisco Javier Ayestaran Echave.—18.272.

INVERFINA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 10 de junio 2004, a las 9,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de

Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—17.319.

INVERSIONES LA COROMINA, S.A.

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el día 21 de abril de 2004, con asistencia del 92% del capital social suscrito y desembolsado, se acordó, por unanimidad de los presentes, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta socios	39.160,55
Tesorería	226.403,00
Total Activo	265.563,55
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	6.150,06
Resultados Negativos	-17.610,28
Beneficios	156.821,35
Total Pasivo	265.563,55

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El Liquidador, Jorge Grabulosa Solé.—17.200.

INVERSIONES MEDIALUNA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Medialuna, Sociedad de Inversión de Capital Varia-

ble, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 28 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento de Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—18.162.

INVERSIONES QUINTA DIMENSIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—18.158.

INVERSIONES TELEBE, S.I.M., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, 4.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 1 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable

(S.I.C.A.V.) y consiguiente cambio de denominación social, establecimiento de capital inicial y del capital estatutario máximo, designación de entidad depositaria y modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav), regulada en la Ley 35/2003 de fecha de 4 de noviembre.

Quinto.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé i Manté.—16.899.

ITACA CIVITAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la Disolución de la misma y la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2004, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación, que se transcribe seguidamente, lo que se hace público a los efectos del artículo 275 de la Ley:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Financieras	927.157,99
Tesorería	4.518,48
Total Activo	931.676,47
Pasivo:	
Capital Suscrito	100.000,00
Prima de Emisión	851.000,00
Reserva Legal	44,29
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-19.433,07
Pérdidas y Ganancias	65,25
Total Pasivo	931.676,47

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 2004.—El Liquidador «Inverem 1997, Sociedad Limitada», Max Marcó Riera.—17.285.